

## LICITACION PÚBLICA N° 902/17

### SERVICIO PARA EL APOYO Y EJECUCION DE LAS MEDIDAS DE PUESTA EN VALOR DEL GEOGLIFO TALABRE

#### RESUMEN EJECUTIVO

##### 1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante "Codelco", "Codelco-Chile", "La Corporación" o "División Chuquicamata" - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **"SERVICIO PARA EL APOYO Y EJECUCION DE LAS MEDIDAS DE PUESTA EN VALOR DEL GEOGLIFO TALABRE"**.

##### 2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

El geoglifo Talabre se ubica en la parte más alta de un cerro de baja altura en el sector surponiente del depósito de relaves Talabre, en la comuna de Calama, provincia de El Loa, región de Antofagasta. Sus coordenadas UTM Datum WGS 84 que lo representan son E 518.237 m - N 7.521.809 m, Huso 19. Corresponde a tres figuras que representan motivos antropomorfos de origen prehispánico que fueron construidas con técnica de despeje y técnica mixta, elaboradas en distintos momentos con nula relación entre sí, más allá de que conforman un mismo sitio de geoglifo.

Como parte de la medida voluntaria solicitada por la autoridad ambiental en el marco de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto RT Sulfuros, aprobado mediante la RCA N° 0022/2016 de la Comisión de Evaluación de la Región de Antofagasta, se comprometió la puesta en valor del Geoglifo Talabre.

Es por ello que se presentaron ante el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), con fecha 30.ene.2015, dos informes que dan cuenta desde el diagnóstico hasta las medidas que se proponen para la puesta en valor:

- Informe registro arqueológico y diagnóstico de conservación del sitio geoglifo de Talabre. Gonzalo Pimentel (arqueólogo) y María Paulina Illanes (Conservadora – Restauradora). Marzo 2014.
- Propuesta técnica para la puesta en valor del sitio geoglifo de Talabre. Luis Briones (especialista en arte rupestre) y María Paz Casanova (Conservadora). Enero 2015.

En el primer informe se propone un conjunto de medidas de protección y se explicita que la restauración se debe ejecutar sobre la base de la mínima intervención, por lo que el segundo informe define la forma en que la medida se debe llevar a cabo.

El CMN, mediante Oficio Ordinario N° 001892/2015 de fecha 02 de julio de 2015, consideró

adecuados los informes y propuestas técnicas para la protección y puesta en valor del geoglifo Talabre.

A modo de resumen las medidas consisten en:

- Cerco perimetral
- Señalización y paneles educativos
- Retiro de postes
- Restauración de los geoglifos y del entorno (principio de la mínima intervención)
- Capacitación y difusión
- Monitoreo arqueológico

De manera complementaria se propuso:

- Registro aéreo y fotogramétrico; con el objetivo de avanzar en el conocimiento y difusión de los geoglifos de la región, en particular los que se localizan en la antigua ruta caravanera Calama – Quillagua, en los sectores de Chug-Chug, Pampa Joya y La Encañada.
- Análisis arqueológico: de atributos formales, iconográficos, contextuales y espaciales de 32 sitios con geoglifos, de la ruta mencionada.
- Libro de difusión; que muestre los trabajos de la puesta en valor del geoglifo Talabre y contextualice el tema con otros geoglifos en la cercanía.

A la fecha, de las medidas señaladas el sitio cuenta con un cerco perimetral de carácter permanente, con tres paneles de señalización que advierten que es un sitio protegido por la Ley 17.288 y se han retirado los postes (noviembre de 2015).

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo para la ejecución de los servicios será de 12 (doce) meses corridos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

### **4. REQUISITOS DE PRECALIFICACIÓN**

4.1 El oferente deberá acreditar la experiencia de al menos 10 años en el desarrollo de proyectos asociados a puestas en valor en temas patrimoniales de acuerdo a las características indicadas en las bases técnicas. Además, debe evidenciar que el equipo de trabajo cuente con experiencia para:

- Dirigir equipos de puesta en valor en las regiones del norte grande de Chile.
- Poseer experiencia en restauración, conservación y/o puesta en valor de geoglifos.
- Se privilegiará aquellos que sean docentes o que hayan sido docentes en estas materias o similares.
- Tramitar ante el CMN los permisos sectoriales respectivos.
- Manejo avanzado en la elaboración de proyectos GIS.
- Participación en la confección de material técnico de difusión para elaboración de libro.

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar al Proponente la presentación de certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la experiencia presentada.

4.2 De acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2015, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de Trabajo mínimo : ≥ US\$ 35.000.-
- Patrimonio Mínimo : ≥ US\$ 70.000.-

- Razón de Endeudamiento : menor a 0,8
- Razón de Liquidez : mayor a 1.
- No registrar anotaciones Comerciales y Laborales negativas.

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, la Empresa podrá complementar con Línea de Créditos Bancarias.

4.3 Antecedentes Comerciales, Laborales, Previsionales y Tributarios, la empresa contratista no debe registrar anotaciones que puedan poner en riesgo a la Corporación.

4.4 Gestión de Riesgos: puntaje mínimo de 70 puntos según un Método Corporativo preestablecido enfocado en cumplimiento de IF y IG y la no existencia de accidentes fatales, para los siguientes periodos:

- Septiembre 2015 a Agosto 2016
- Septiembre 2016 a Agosto 2017

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

**Los formularios para presentación de los antecedentes de precalificación se encontrarán disponibles en el portal de compras SRM 1400005192. Las empresas interesadas en participar del proceso deberán pedir acceso a este portal a los correos [morti016@codelco.cl](mailto:morti016@codelco.cl), con copia a [ssand001@contratistas.codelco.cl](mailto:ssand001@contratistas.codelco.cl). Ante cualquier consulta contactar a la Sra.: Mariana Ortiz Videla, e-mail [morti016@codelco.cl](mailto:morti016@codelco.cl).**

**Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta Técnicas y Económicas en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.**

## 5. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que haya precalificado en el proceso anterior y deberán presentar los siguientes antecedentes según Itinerario autorizado del proceso:

- La Empresa contratista deberá acreditar su experiencia específica mínima solicitada para la ejecución de los Servicios.
- La Empresa contratista presentarán una proposición Metodológica de la forma de planificar y ejecutar los servicios.
- La Empresa deberá presentar Recursos Técnicos ofrecidos para la correcta ejecución del Servicio.

## 6. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES

### 6.1 Empresas NO inscritas y NO vigentes en REGIC:

Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras Codelco SRM el 10 de Agosto de 2017, para las empresas que hayan Comprado las Bases de Licitación en la fecha indicada anteriormente, previo pago de \$ 50.000 (I.V.A. incluido) en las siguientes direcciones y horarios:

- **Caja Recaudadora de Codelco Chile:**  
Huérfanos N°. 1270, 1er, Piso, Santiago. Horario: Lunes a Jueves de 09:30 a 13:30 Hrs., y de 15:00 a 16:30 Hrs., Viernes de 09:30 a 13:30 Hrs.
  
- **Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile:**  
N° de Cuenta Corriente/Vista: 21071381  
Banco: Banco Crédito e Inversiones (BCI)  
Razón Social: CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE RUT:  
61.704.000-K

**Importante:** Después de realizar el pago en cualquiera de los lugares anteriormente señalados, las empresas interesadas deberán enviar digitalizado el comprobante de pago y correo electrónico de la empresa postulante, indicando el nombre, Rut, giro y fono de esta última, dichos antecedentes deberán ser enviados al e-mail [morti016@codelco.cl](mailto:morti016@codelco.cl), con copia a [ssand001@contratistas.codelco.cl](mailto:ssand001@contratistas.codelco.cl), para posteriormente hacer envío de la documentación de la licitación. Ante cualquier consulta contactar al Sr: Ignacio Carrasco Del Canto, e-mail [morti016@codelco.cl](mailto:morti016@codelco.cl).

#### **6.2 Empresas inscritas y vigentes en REGIC:**

Las empresas precalificadas, inscritas y vigentes en Regic, no cancelarán lo indicado en el punto **6.1**. Las Bases estarán disponibles a través del Portal de Compras Codelco SRM (a partir del día Jueves 10 de Agosto de 2017).

### **7. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

El presente Proceso de Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>.

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl)
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir correo a: [pamela.zarate@achilles.com](mailto:pamela.zarate@achilles.com)

**Será responsabilidad de cada empresa su Inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.**

## 8. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación y Venta de Bases de Licitación	Cajas recaudadoras de Codelco Chile, en Santiago y Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile	<b>03-08-2017 al 09-08-2017</b>
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los Antecedentes por Correo Electrónico)	<b>10-08-2017 durante el día.</b>
Recepción de Antecedentes Generales Precalificación	Vía Portal de Compras <b>N° 1400005192</b>	<b>16-08-2017 hasta las 16:00 hrs.</b>
Resultados de Precalificación de Antecedentes Generales.	Vía correo electrónico A todos los proponentes	<b>22-08-2017, Durante el día</b>
Reunión Explicativa y Visita a terreno ( <b>Asistencia Obligatoria</b> )	Edificio Institucional Codelco Norte, Calle 11 Norte N°1291, Villa Exótica, Calama.	<b>24-08-2017 a las 09:30 hrs.</b>
Recepción Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: <a href="mailto:morti016@codelco.cl">morti016@codelco.cl</a> con copia a <a href="mailto:ssand001@contratistas.codelco.cl">ssand001@contratistas.codelco.cl</a>	<b>28-08-2017, hasta 12:00</b>
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico A todos los proponentes	<b>31-08-2017, Durante el día</b>
Recepción de: 1. Ofertas técnicas 2. Ofertas Económicas	<b>Vía Portal de Compras</b> (Número SRM será informado en el Resultados de Precalificación)	<b>12-09-2017, hasta 16:00 hrs.</b>
Adjudicación	Vía Correo Electrónico	<b>Octubre 2017</b>
Inicio de los Servicios	<b>Noviembre de 2017</b> <b>O Fecha a concordar con Administrador de Contrato</b>	